

CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA PARA EL ECUADOR

INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 2019



Finanzas para el desarrollo

**RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO**

1. INTRODUCCIÓN

El acceso y uso de productos y servicios financieros aporta de forma directa al impulso de la actividad económica, mejora las condiciones de vida de la población, y reduce significativamente los niveles de desigualdad social y de género, a través del empoderamiento y la promoción de la persona. Un sistema financiero inclusivo contribuye a disminuir la vulnerabilidad de la población, mejorando la distribución de la riqueza y la disponibilidad de los recursos en el tiempo, permitiendo así, la mejora de la calidad de vida de las personas, así como la previsión de situaciones adversas o no esperadas.

Según la última información disponible del Banco Mundial, la inclusión financiera en el Ecuador es de aproximadamente del 51% de la población. Si bien el número de cuentas de ahorro se ha incrementado durante los últimos 8 años, todavía existen indicadores de uso y profundización extremadamente bajos que evidencian el alto grado de informalidad de la población. Esto demuestra que existen grandes oportunidades, y desafíos para profundizar la inclusión financiera en el país, que reflejan la necesidad de articular los roles y objetivos de los diversos actores de la economía.

Las experiencias exitosas de países cercanos demuestran que existe una correlación positiva entre la profundización del acceso y uso de servicios financieros y el crecimiento económico. Asimismo, esta experiencia señala que el trabajo articulado desde las altas esferas del Gobierno es clave, ya que se ha demostrado que el ritmo y el impacto de las reformas se incrementan cuando un país aplica una estrategia nacional de inclusión financiera. Los países que lograron más avances son aquellos que generaron un entorno normativo y reglamentario propicio, y han fomentado la competencia, permitiendo a las instituciones financieras innovar y ampliar el acceso a productos y servicios financieros. Es por ello que, a nivel mundial, al menos 30 países ya han puesto en marcha una estrategia nacional que conduzca hacia ese objetivo

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), hace más de tres años, viene impulsando, con el apoyo de diferentes actores del país, la creación de esta Estrategia Nacional en el país, enfocada hacia la construcción de un ecosistema interno que promueva y fortalezca las microfinanzas y las finanzas populares y solidarias, con una visión hacia el beneficiario final, es decir, buscando generar e incentivar la inclusión financiera y social en grupos no atendidos o discriminados tradicionalmente por los sistemas formales. Como RFD estamos convencidos que brindar la provisión y el acceso a servicios financieros y herramientas para utilizarlos, que permitan a los núcleos familiares tomar decisiones acertadas para administrar sus recursos, es fundamental para mejorar su calidad de vida y reducir su condición de vulnerabilidad.

2. ANTECEDENTES

El 22 de agosto de 2017, la RFD hizo el lanzamiento del documento denominado “Propuesta para la Construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera”, el cual tenía como fin, relevar la importancia de que el país cuente con una estrategia de articulación de actividades de los diferentes actores responsables en fomentar y potenciar la inclusión financiera en el país como una herramienta que mejore las oportunidades en la población vulnerable y de escasos recursos, reduzca las brechas de desigualdad, mejore la provisión de recursos y genere crecimiento económico.

En el documento mencionado se cita por primera vez un concepto de inclusión financiera, entendida como el: “Acceso y uso de servicios financieros formales, bajo una regulación apropiada, que garantice esquemas de protección al usuario financiero y promueva la educación financiera, para mejorar las capacidades de todos los segmentos de la población”; y, se habla de los cinco pilares de la inclusión:



Asimismo, se establece una correlación positiva entre la inclusión financiera, el crecimiento y el empleo y se plantea la necesidad de construir una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que trate sobre: programas de inclusión a grupos vulnerables, leyes y normativas que brinden incentivos tributarios, criterios reales de aplicación de normativa para micros y pequeñas empresas, enfoque normativo hacia la inclusión, coordinación de trabajo entre diferentes actores, infraestructura tecnológica, capacitación y asistencia técnica, entre otros.

Los pasos iniciales de dicha estrategia se enfocaron en: la sensibilización sobre el concepto, mapeo de actores involucrados, convocatoria abierta para sumarse al proceso de construcción de la política, identificación de elementos claves, pacto de adhesión para formalizar el grupo de trabajo.

El documento en mención fue presentado oficialmente a todos los miembros y otros invitados, como autoridades, académicos e instituciones financieras no miembros en el XVII Foro de Inclusión Financiera, llevado a cabo en el mes de septiembre del año 2017, en la ciudad de Guayaquil, en donde la mayoría de los miembros suscribió la carta compromiso para trabajar a favor de la inclusión financiera y ser parte activa de la generación de esta estrategia.

Con esta publicación se da inicio a una serie de actividades que conlleven la creación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en el país.

3. CONSTRUYENDO LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

El objetivo de contar con una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en el Ecuador es mejorar la provisión, acceso y uso de productos y servicios financieros en la población ecuatoriana, de forma eficiente, igualitaria, democrática y solidaria, a los diferentes grupos poblacionales, sean personas naturales o jurídicas, que por diferentes razones, sean de carácter geográfico, migratorios, niveles de ingresos, educación, género, edad, y otros, han sido tradicionalmente excluidos de los sistemas financieros formales.

La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera es un instrumento fundamental para orientar las acciones de los diferentes actores del país, en el ámbito de su competencia, para establecer prioridades comunes y guiar los esfuerzos hacia un marco de acción que favorezca la inclusión de los sectores más vulnerables de la población a sistemas de financiamiento formales, que les permita salir de la pobreza, mejorar su calidad de vida, generar empleo y con ello el desarrollo sostenido del país.

En función de lo expuesto y luego de contar con el aval de los miembros para trabajar en acciones que permitan mejorar y promover la inclusión financiera en el país como una herramienta de desarrollo, a continuación, se plasman las acciones iniciadas en torno a la construcción de esta estrategia nacional:

3.1. PLANIFICACIÓN

En diciembre de 2017, la RFD tuvo conocimiento de la visita de una delegación del Banco Mundial a Ecuador, quienes se reunirían con el Banco Central y el Ministerio de Economía y Finanzas, con el fin de levantar los proyectos en los cuales requiere trabajar el país. Bajo esa línea y considerando que la Inclusión Financiera es un tema prioritario y que, de acuerdo a la legislación vigente, es el Banco Central quien debe promoverla, la RFD tuvo un acercamiento con la Gerencia General para plantear la posibilidad de presentar al Banco Mundial como proyecto, la generación de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para el Ecuador, proyecto sobre el cual, dicho organismo multilateral tiene gran experiencia pues ha venido trabajando continuamente en varios países de Latinoamérica.

Paralelamente, la RFD trabajó en una propuesta de proyecto de Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, determinando los actores involucrados, beneficiarios intermediarios y finales, actividades a ejecutar, tiempos propuestos, productos esperados y presupuesto estimado. Dicho documento fue presentado en la sesión de Directorio realizada el 16 de julio de 2018 y compartido con el Banco Central del Ecuador para que forme parte integrante del proyecto que se iniciaba con el Banco Mundial. Asimismo, se hicieron acercamientos a otros organismos multilaterales en conjunto con el Banco Central.

Con base en lo citado, el 19 de marzo de 2018, la RFD y el Banco Central del Ecuador, suscribieron, como parte de este trabajo conjunto, un convenio de cooperación, siendo algunos de los objetivos que constan en dicha alianza, los siguientes:

“Trabajar conjunta y coordinadamente en actividades y estrategias de interés común con el fin de generar y promover la Política Nacional de Inclusión financiera impulsada por el BCE que fomente y fortalezca el uso y acceso de servicios financieros en el país. Previamente se debe realizar una campaña a nivel nacional, de educación financiera para medir el conocimiento del acceso al uso de los servicios financieros proporcionados por el sistema.”

“Interactuar y trabajar coordinadamente, a través de la Subgerencia de Servicios, con la RFD, en promover una estrategia de Inclusión financiera, a fin de fomentar y fortalecer el uso y acceso de servicios financieros en el país, así como su permanencia y profundización”.



Valeria Llerena, Directora RFD y Verónica Artola, Gerente del BCE, durante la firma del convenio de cooperación entre ambas instituciones

3.2. COMPROMISO DE TRABAJO CONJUNTO POR LA INCLUSIÓN FINANCIERA

En septiembre de 2018, como parte del XVIII Foro Nacional de Inclusión Financiera anual ejecutado por la RFD, los representantes de varias instituciones públicas como: Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, representantes de los diferentes colectivos de la RFD y de gremios asociativos de bancos, cooperativas y ONG's, con el aval de organismos internacionales como el BID y el INCAE, suscribieron un compromiso de trabajo conjunto, con el fin de ejecutar acciones articuladas que promuevan la generación de productos, servicios, canales, normas, proyectos, y otros, que fomenten la inclusión financiera en el país.



Firma simbólica del compromiso por la Inclusión Financiera, realizado en el XVIII Foro de la RFD

3.3. AVANCES Y PRODUCTOS ENTREGADOS

a) Conceptualización de la Inclusión Financiera

En el año 2019, se hizo el lanzamiento oficial del documento “¿Qué es la Inclusión Financiera? Un análisis desde la teoría y la práctica”, el cual fue elaborado de forma conjunta entre la RFD y la Universidad Andina Simón Bolívar, a través del área de Gestión. Dicho documento, recoge un análisis cualitativo de más de 51 actores, entre instituciones financieras miembros de la RFD, sector público, aliados, organismos multilaterales y academia, así como los conceptos levantados de inclusión financiera a lo largo del tiempo, de varios autores.

Este documento busca entender a la inclusión financiera como un concepto multidimensional, que dirige sus esfuerzos hacia varios ejes o líneas de acción, que articuladas buscan llegar hacia el bienestar de las personas.

Si bien a nivel global, regional y nacional, no existe aún un consenso en cuanto a la definición de la inclusión financiera, se determinó que en mayoría los actores hacen referencia 7 dimensiones que tienen mayor relevancia y que se relacionan al concepto presentado por la RFD:



Este trabajo marca una pauta a nivel de país, ya que nos permite contar con un concepto trabajando de forma conjunta y articulada con diferentes actores, que puede ser el punto de partida de una estrategia nacional de inclusión financiera.

b) Fortalecimiento de Entidades Financieras

Uno de los pilares de una estrategia de inclusión financiera es trabajar en el fortalecimiento de las entidades financieras, orientado a las áreas de gobierno corporativo y manejo integral del riesgo, para lograr una eficiencia operativa que les permita generar productos y servicios dirigidos hacia la población más necesitada, con adecuados canales de acceso y costos asequibles.

Para el efecto, la RFD ha trabajado en una herramienta metodológica de evaluación normativa, que permite identificar las principales brechas en las áreas de gobierno corporativo, riesgos operativos, de crédito y liquidez, aspectos financieros y otros de cumplimiento obligatorio, exigidos por los organismos de supervisión y control. Dicha herramienta está diferenciada por tipo de entidad evaluada, sean estas cooperativas en función de sus obligaciones por el segmento al que pertenecen, bancos y ONGs. El objetivo de la evaluación es que la entidad corra un proceso de autoevaluación normativo y genere un plan de acción con actividades ejecutables, responsables y fechas de cumplimiento, para superar aquellas debilidades identificadas, con el fin de fortalecer aquellas áreas en las que la entidad identifique mayores dificultades, de esta forma se busca fortalecer a las entidades miembros de la RFD; y al mismo tiempo darles herramientas efectivas para hacer frente de forma ágil y eficiente a las supervisiones in situ que generan los organismos de control.

Durante el año 2019, la RFD invirtió recursos propios, sin dejar de cumplir el presupuesto planificado, no solo en el desarrollo de la herramienta citada, sino en la automatización de la misma. Es necesario indicar que la metodología de cumplimiento normativo ya fue implementada a través de un proyecto de plan piloto para probar su eficacia, en tres instituciones miembros de la Corporación, y sus resultados fueron presentados ante el Directorio de la RFD. La herramienta automatizada será proporcionada de forma gratuita a nuestros miembros a partir del mes de febrero de 2020, con el fin de que éstas procedan a realizar procesos de autoevaluación a su gestión e identifiquen las brechas normativas que les ayude a generar planes de acción suficientes para cerrarlas.

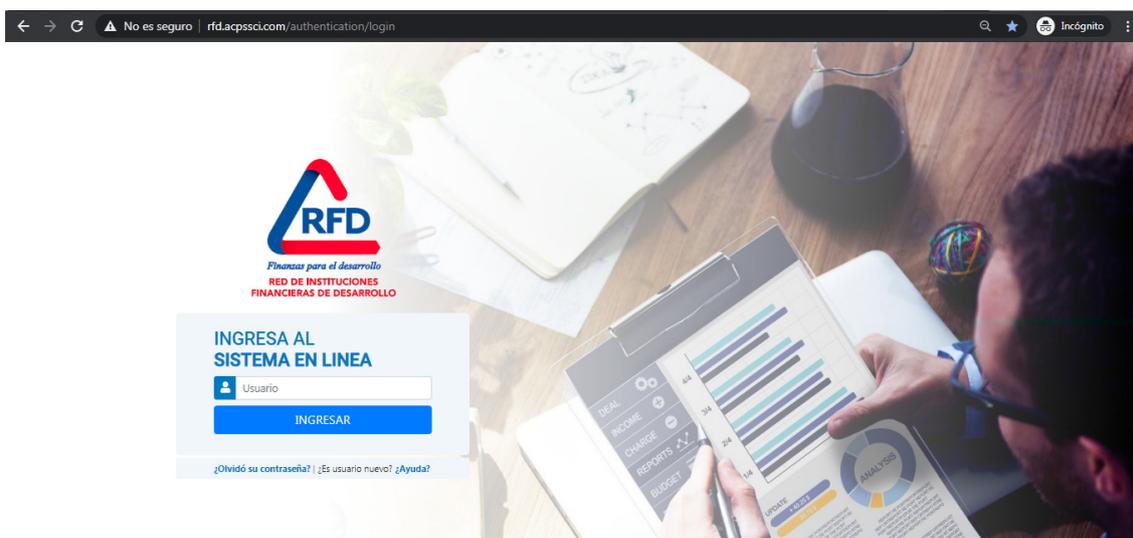


Imagen referencial, herramienta de evaluación normativa

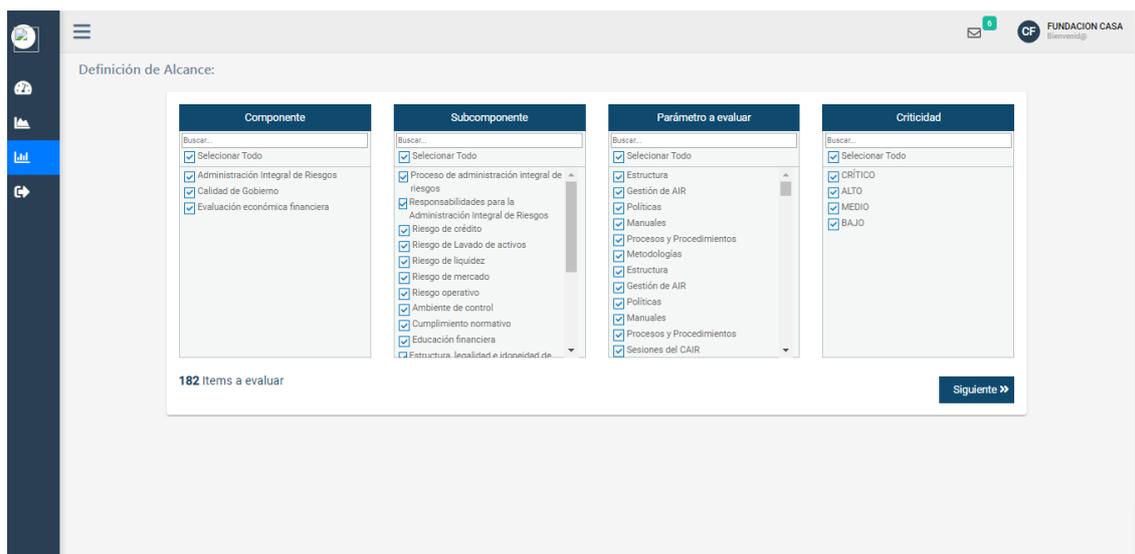
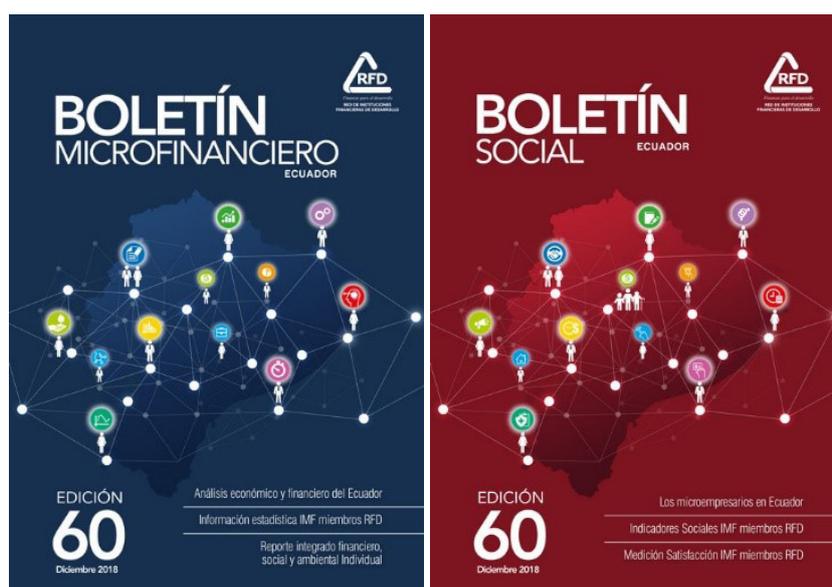


Imagen referencial, herramienta de evaluación normativa

c) Herramientas de Información

La RFD viene trabajado durante el año 2019 en la reformulación y actualización de la información financiera y social que mantiene de sus miembros, y del sistema financiero en su conjunto, con el fin de ofrecer la misma de forma ágil, oportuna y amigable, con herramientas que les facilite su utilización y manejo, así como la adecuada toma de decisiones. Para el efecto, se han realizado las siguientes actividades:

Reformulación de los Boletines Financieros: Los boletines mensuales y trimestrales de la RFD presentan desde el mes de enero de 2019, una imagen renovada, visualmente amigable, con capacidad de acceder y descargar la información en diferentes formatos. Incluyen también información macroeconómica y sectorial, proporcionada por aliados expertos en el tema, así como información del sector financiero en su conjunto. Adicionalmente se mantiene la presentación de la información financiera y social de las entidades miembros, con un análisis cualitativo y cuantitativo.



Generación de Boletines Especializados: Durante el año 2019, se ha trabajado en boletines de coyuntura, con análisis de información fundamental para los miembros de la RFD, por región, provincia, cantón, así como con información cualitativa, importante para la toma de decisiones. En ese sentido se ha trabajado en los siguientes temas:

- Acceso y uso de servicios financieros en el Ecuador
- Calidad de la cartera de microcrédito en el Ecuador
- Tasas de interés, montos y operaciones de microcrédito



Herramienta de monitoreo social y financiero: Durante el año 2019, la RFD ha trabajado en una herramienta web interactiva, con base en la información financiera y social recopilada de nuestros miembros, información financiera reportadas por los organismos de control, así como los datos de inclusión financiera del país, generando una batería de indicadores y de cuadros gerenciales o dashboards que permiten visualizar de mejor forma la información, utilizarla de forma ágil, activa y fácilmente para hacer análisis cuantitativos y cualitativos, análisis comparativos con peer group, entidades similares, principales competidores y otros. El objetivo es que tanto el sector público como privado cuenten con información que les permita la adecuada toma de decisiones en torno al sector de las microfinanzas, finanzas inclusivas y la economía popular y solidaria.

Los módulos con los que cuenta esta herramienta son los siguientes:



Información financiera

Presenta información de indicadores del sistema financiero nacional (SFN) relacionados con las principales áreas del desempeño financiero, como son: suficiencia del patrimonio, calidad de activos, rentabilidad, eficiencia y gestión operativa, liquidez, cuentas de balance, entre otros. Además, se presenta una sección dedicada a la caracterización de la cartera y ahorros de los miembros de la RFD, donde se presenta información detallada de la composición de su cartera y sus clientes.

Información de mercado

Presenta la información de captaciones, colocaciones y volumen de crédito del sistema financiero nacional. Además, se incluye un módulo con la información de tasas de interés activas de los segmentos de consumo y microcrédito.

Inclusión financiera

El capítulo presenta información de los resultados de las encuestas FINDEX y Microscopio Global, enfocadas al análisis del entorno y la evolución de las principales variables de inclusión financiera a nivel de país. Además, recoge los principales resultados de la última encuesta de empleo ENEMDU, en lo que se refiere a la utilización de productos y servicios financieros.

Información económica

Presenta la información de Producto interno bruto, inflación, empleo, sectores económicos y balanza comercial del Ecuador, utilizando información publicada por el INEC y el Banco Central del Ecuador.

Desempeño social

El capítulo presenta información de indicadores de desempeño social de los miembros de la RFD, alineada con los estándares universales de desempeño social promovidos por SPI, enfocándose en el diseño de productos adecuados al cliente/socio, el trato responsable a los empleados y clientes y al equilibrio entre el desempeño financiero y social.



Imágenes referenciales herramienta RADAR



Imágenes referenciales herramienta RADAR



Imágenes referenciales herramienta RADAR

d) Mesas de Trabajo Articulado

En septiembre de 2018, luego del análisis de la situación actual de la inclusión financiera y del acuerdo suscrito en el XVIII Foro de Inclusión Financiera de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, la RFD convocó a los gremios: Asociación de Bancos Privados del Ecuador - ASOBANCA, Asociación de Instituciones de Microfinanzas – ASOMIF y Asociación de Organismos de Integración del Sector Financiero Popular y Solidario - ASOFIPSE que en porcentaje de activos, representan a más del 90% de los actores financieros del país, entre bancos privados, cooperativas y ONG’s que otorgan crédito, con el fin de unir esfuerzo y crear una alianza que busque promover el desarrollo y la profundización de la inclusión financiera en el país, siendo el objetivo principal, el desarrollar una estrategia conjunta que tenga como fin mejorar las condiciones de acceso, uso y la profundización de los productos y servicios financieros formales en amplios segmentos de la población.

El 11 de octubre de 2018, se llevó a cabo el primer taller transversal denominado “Construyendo el Futuro de la Inclusión Financiera en Ecuador”, organizado por la alianza creada para promover la Inclusión Financiera en el país, en el que participaron los directivos de los cuatros organismos de integración

citados: ASOBANCA, ASOFIPSE, ASOMIF y RFD, así como, autoridades de la Vicepresidencia de la República, Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos y la Corporación del Seguro de Depósitos.

En el mencionado taller, junto a representantes de las entidades del sector bancario, del sector financiero popular y solidario, de la academia y de organismos cooperantes, se evaluó la situación actual de la inclusión financiera en el Ecuador, y se trabajó en un diagnóstico inicial, así como en una agenda con líneas estratégicas y planes de acción conjuntos para superar las barreras que impiden su fortalecimiento.



Autoridades de las organizaciones que participaron en el primer taller de la Alianza para la Inclusión Financiera

Dentro de los principales aspectos identificados como desafíos a trabajar se obtuvieron:



	NORMATIVA ESPECIALIZADA	INDICADORES DE INCLUSIÓN FINANCIERA	EDUCACIÓN FINANCIERA	TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
COMPONENTES CLAVE	Arquitectura de articulación normativa sobre IF, discutida con actores financieros.	Promover una estructura de datos especializados sobre IF a fin de contar con una línea base y evaluar su desempeño futuro.	Contar con una Estrategia Nacional de Educación Financiera	Generar los incentivos necesarios para su desarrollo
	Homogeneizar criterios entre bancos y cooperativas y evitar regulación diferenciada.		Incorporar EF en malla curricular desde la niñez	Usar productos digitales, incluyendo a otros actores sociales (tiendas, supermercados, telefónicas)
	Metodologías técnicas para definición de costos de servicios y tasas de interés.		Revisar normativa actual de EF	Crear sinergias con otros actores para mejorar capacidades del ecosistema (telefónicas, Fintech, proveedores de internet, municipios)
	Fomento e incentivos a productos y servicios financieros digitales.		Articular las acciones actuales sobre EF	

Producto de dicha alianza, se conformaron cuatro mesas de trabajo, en las cuales se han abordado temas de gran relevancia para cumplir con el objetivo trazado de impulsar y mejorar la inclusión financiera en el país:

3.3.1. Mesa de Articulación Institucional

De esta mesa participan las autoridades de los principales ministerios, organismos de control y otras entidades públicas, junto con los representantes de los gremios que conforman la alianza. El objetivo de esta mesa es analizar y conocer los avances generados en los ejes centrales derivados de las otras mesas de trabajo público privado, y generar un compromiso de participación permanente.

La primera mesa de articulación se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2018, en la cual se designaron los delegados de las instituciones participantes para tratar los diferentes ejes temáticos y se conoció el diagnóstico inicial de la inclusión financiera levantada por los diferentes actores de la economía, en el taller inicial.



Primera mesa de articulación institucional

El 18 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la segunda mesa de articulación, en la cual se entregó a las autoridades y representantes de los organismos públicos y privados, la Memoria 2019 del trabajo realizado por la alianza dentro del proyecto “Construyendo el Futuro de la Inclusión Financiera en el Ecuador”, y se plasmó nuevamente el compromiso de los actores de seguir trabajando de forma articulada y en conjunto para generar propuestas de valor tangibles que fomenten y potencien la inclusión financiera en el país. Son parte de esta mesa de articulación la Vicepresidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Corporación del Seguro de Depósitos.



Participantes de la segunda mesa de articulación institucional

3.3.2. Mesa Normativa

El objetivo de esta mesa es generar un marco regulatorio favorable a la inclusión financiera, que la promueva y no la restrinja, como parte fundamental de una estrategia nacional de inclusión financiera. Busca proponer normativa que impacte positivamente en la creación de productos y servicios financieros dirigidos a las poblaciones más necesitadas y cuyo acceso ha sido limitado. Dicho marco debe superar los

conceptos tradicionales de control y supervisión en la provisión de productos y servicios formales, plantear disposiciones normativas que alienten la inclusión financiera, evitar requerimientos gubernamentales que impacten negativamente en el acceso de la población excluida, que desmotiven la oferta y demanda de productos y servicios, que restrinjan la educación financiera o disminuyan las acciones de protección al cliente.

Durante el año 2019 se han llevado a cabo tres mesas de trabajo en el ámbito normativo, realizadas en los meses de enero, abril y agosto. Durante estas mesas de trabajo se han realizado los siguientes avances:

1. Presentación a las autoridades de un Diagnóstico de la Inclusión Financiera en el país, realizado por la consultora internacional, experta en inclusión financiera, Beatriz Marulanda, quien plasmó los principales problemas de la inclusión financiera en el Ecuador, orientados hacia:

- Bajos niveles de acceso y uso de productos financieros
- Poca profundización de tarjeta de crédito y débito.
- Bajo uso de medios electrónicos para pagos y transacciones.
- Niveles de acceso al crédito mucho más bajos que países similares en la región.



Presentación a las autoridades del sector del diagnóstico de la Inclusión Financiera en el Ecuador

2. Identificación de los desafíos en la regulación actual, determinando como factores claves y las propuestas de normativa a trabajar como siguientes pasos:

- No existe una política pública integral eficiente y de largo plazo orientada hacia inclusión financiera.
- Muchas de las decisiones y normativas generadas responden a un carácter político, y no técnico.
- Falta de incentivos tributarios para los emprendedores, y para reducir el uso de efectivo.
- La Educación Financiera debe ser una política pública que emane del Estado.
- Inequidad en el mercado, reglas de juego diferentes, diferencias normativas y de supervisión entre organismos de control.
- Ausencia de política para fomentar la creación de productos y servicios nuevos.
- Criterio de segmentación de crédito numeroso y confuso.

- Los límites a las tasas de interés, establecidos sin un criterio técnico conocido, han impedido atender a clientes en la base de la pirámide, pues las tasas de interés no responden a la realidad del negocio, ni contemplan los gastos operativos de la tecnología microcrediticia.
- Normativa de precios de productos y servicios financieros sin sustento técnico conocido.

Aspectos a trabajar:

- Realizar una arquitectura de articulación normativa sobre inclusión financiera.
- Generar metodologías especializadas de crédito para microfinanzas.
- Generar una metodología técnica para definir los costos de los productos y servicios.
- Emitir regulación discutida con actores financieros.
- Basar las decisiones y normativas en aspectos técnicos y no políticos.
- Incorporar educación financiera en la malla curricular a partir de la niñez
- Incentivos a la innovación, reducción de uso de efectivo, apoyo al emprendimiento.
- Redefinir los procedimientos de educación financiera.
- Aprobación de servicios financieros con más agilidad por parte de reguladores.
- Reducir arbitrajes normativos.

3. Análisis y elaboración de una propuesta de valor, orientada a optimizar la clasificación crediticia en el Ecuador, basado en un análisis detallado de los diferentes segmentos y las clasificaciones que existen en los países similares en la región.

Por lo que, producto de dicha mesa de trabajo, se consensó sobre la inconveniencia de mantener esa excesiva apertura de tipos de crédito, muchos de los cuales pueden ser considerados productos específicos y no segmentos de cartera de crédito, provocando con ello una distorsión en su clasificación, limitaciones para su comparación internacional y un equivocado incentivo para el Estado sobre la promoción del crédito.

En este sentido, se trabajó en una propuesta normativa que propone la reducción del número de segmentos crediticios, tal y como se presenta a continuación:

ACTUAL		PROPUESTA		COMENTARIO
SEGMENTO	SUBSEGMENTOS	SEGMENTO	SUBSEGMENTOS	
1.- Productivo	Corporativo	1.- Comercial	Corporativo Empresarial PYMES	Unificar los segmentos. Homologar al estándar regional. Mantener los subsegmentos excepto Agrícola y Ganadero pues es un producto .
	Empresarial			
	PYMES			
	Agrícola y Ganadero			
2.- Comercial Ordinario				
3.- Comercial Prioritario	Corporativo			
	Empresarial			
	PYMES			
4.- Consumo Ordinario		2.- Consumo		Unificar en uno solo los segmentos. Homologar al estándar regional.
5.- Consumo Prioritario				
6.- Educativo	Educativo	3.- Educativo		Unificar en un solo segmento, el crédito educativo social es un producto específico que otorga una sola entidad financiera.
	Educativo social			
7.- Crédito VIP		4.- Inmobiliario		Denominar el crédito a "Vivienda" y homologar la descripción al estándar regional. Los créditos VIP y VIS son productos específicos.
8.- Inmobiliario				
9.- Microcrédito	Minorista	5.- Microcrédito	Minorista	Mantener los segmentos excepto el Agrícola Ganadero, es un producto crediticio. Incorporar el nivel de ventas para clasificar los subsegmentos. Impulsar los nanocréditos. Evitar distorsiones en precios y eliminar asimetrías de mercado.
	Acumulación Simple		Acumulación Simple	
	Acumulación Ampliada		Acumulación Ampliada	
	Agrícola y Ganadero			
10.- Inversión Pública		6.- Inversión Pública		Mantener

3.3.3. Mesa de Educación Financiera

El 8 de agosto de 2018, la RFD convocó a la primera mesa de actores públicos y privados para trabajar por una estrategia nacional de educación financiera en el país, considerando que existen varios actores en el Ecuador que desde hace algún tiempo han implementado y lo continúan haciendo, excelentes planes de trabajo para impulsar a la educación financiera como un pilar fundamental para generar inclusión. La mesa convocada por la RFD busca articular esas acciones aisladas con el fin de lograr que dicho alcance genere un resultado en el corto y mediano plazo y que el impacto sea tangible para la sociedad.



Equipo interinstitucional trabajando en el taller sobre Educación Financiera

En dichas mesas se ha involucrado a la gran parte de actores, públicos y privados, que vienen generando programas y acciones en pro de la educación financiera en el país, con el fin de unir esfuerzos y no duplicarlos, para generar esta estrategia global que permita, ubicarnos en una línea base como país, establecer programas con impacto y poder evaluar dichos programas y sobre todo, plantear estrategias a largo plazo en los niños y jóvenes que tienen una educación formal.

Las estrategias están orientadas a:

- Establecer programas de capacitación con profundidad, alcance e impacto, sin duplicar los esfuerzos existentes.
- Generar una propuesta de inserción de educación social y financiera en la malla curricular.

Paralelamente a la conformación de la mesa de educación financiera, la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, suscribió una alianza estratégica con AFLATOUN Internacional, institución que viene trabajando en más de 90 países con el objeto de capacitar financieramente y socialmente a niños, jóvenes y adultos en educación financiera y social; y, que han desarrollado varias mallas curriculares para los diferentes segmentos de la población. En el mes de febrero de 2019, se llevó a cabo en el Ecuador, en las oficinas de la RFD, un programa de capacitación internacional (más de 8 países) para miembros AFLATOUN, con el fin de desarrollar destrezas en capacitadores sobre la forma de impartir educación social y financiera. Dichas destrezas fueron adquiridas por personal de la RFD, cuyo objetivo es compartirlas y trasladarlas hacia miembros de la Corporación y con ello generar un impacto importante en el avance de programas puntuales de educación financiera y social en el país.

Como parte de las mesas de trabajo se establecieron los ejes de acción en los cuales deben trabajar los diferentes actores, identificando los siguientes lineamientos:

ARTICULACIÓN DE ACTORES

- Unir esfuerzos entre instituciones públicas y privadas / privadas - privadas / público – público.
- Coordinar entre instituciones que ya realizan Educación Financiera para no duplicar esfuerzos.
- Articulación con lo que hace la academia.
- Generar incentivos para involucrar a más actores y vincular otros actores en las mesas.
- Trabajo con cooperativas y bancos de manera más integrada.
- Consolidar una mesa de coordinación nacional para promover la Educación Financiera.

CONSOLIDACIÓN DE MALLAS Y CONTENIDOS

- Identificar las necesidades de las personas, para diseño de mallas y contenidos acordes al público objetivo en sus diferentes etapas de desarrollo.
- Aprovechar los programas y materiales generados existentes, para implementar de manera inmediata y llegar a un mayor número de la población.
- Incluir a expertos en educación para codificar adecuadamente los mensajes, programas y métodos de enseñanza para Educación Financiera.
- Renovar constantemente los contenidos y las metodologías.
- Elaborar una propuesta de Educación Financiera en el sistema educativo formal (escuela, colegios, institutos técnicos y universidades).

RESULTADOS Y MEDICIÓN DE IMPACTO

- Ausencia de información estadística sobre la situación del Ecuador en temas de Educación Financiera (línea base).
- Falta de medición de la profundidad e impacto de los programas que se aplican.
- Establecer un sistema de medición eficiente sostenible, que mida la calidad en vez de cantidad.
- Transparentar los indicadores de lo que se considera capacitación y sensibilización.
- Identificación de indicadores de impacto.
- Definir indicadores para seguimiento.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

- Crear un sitio web que centralice proyectos, material, cursos, etcétera, sobre Educación Financiera.
- Estrategia de difusión y cobertura, redes y tecnología.
- Difusión de talleres y cursos virtuales en varias entidades públicas y privadas.
- Investigar buenas prácticas internacionales de Educación Financiera.
- Acceso a programas en áreas rurales y cantones que no sean los principales.
- Estrategia de cobertura nacional.

NORMATIVA ADECUADA

- Desarrollar incentivos que permitan motivar la educación financiera como eje fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje del país.
- Hacer el sistema sostenible que no quede en un esfuerzo temporal, para ello debe institucionalizarse en el sistema nacional de educación, algo que perdure.
- Optimizar recursos y apalancarse en los mecanismos para Educación Financiera de los participantes como el uso de canales, medios comunitarios y destinar recursos.
- Comprometer a los actores públicos claves.
- Incluir la educación financiera en la agenda legislativa.

Producto de dichas mesas de trabajo se ha generado dos productos importantes:

1. Levantamiento de una línea base de información, sobre los programas existentes, segmentos de población y número de personas atendidas a través de programas de educación financiera, de los actores que forman parte de la mesa de educación financiera. Se está evaluando la posibilidad de elevarlo a todos los actores financieros con el soporte de las Superintendencias.
2. Acercamiento a las autoridades del Ministerio de Educación, con el fin de destacar la importancia de contar con la educación financiera dentro de la malla curricular. Para el efecto, en septiembre de 2019, como parte del XIX Foro de Inclusión Financiera de la RFD, se llevó a cabo una reunión con el Ministerio de Educación y representantes internacionales, específicamente de Perú y Bolivia, países que ya tienen un avance importante en temas de educación financiera, en la cual se comprometió al Ministerio a trabajar en una propuesta para la inserción formal de la educación financiera y social en la malla curricular.

Por último, se ha gestionado charlas con la Universidad San Francisco de Quito y la Universidad Católica, con gran acogida por parte de los estudiantes, concientizando a los jóvenes de pre y posgrado, sobre la importancia de las microfinanzas y su apoyo a la inclusión financiera y al desarrollo del país. Se ha incluido en estas charlas a Gerentes representantes de nuestras instituciones miembros, con el fin de que sean experiencias reales y permitan involucrar más a los jóvenes participantes. Es un proyecto de la RFD continuar con este tipo de eventos y formalizarlos, con el fin de mantener conversatorios periódicos que impliquen un mayor involucramiento de los estudiantes.

3.3.4. Mesa de Indicadores de Inclusión

Es parte fundamental de la estrategia nacional de inclusión financiera contar con información financiera y social objetiva, que permita la adecuada toma de decisiones, y al mismo tiempo favorezca a la construcción de un índice que pueda medir la situación actual y futura de la inclusión financiera en el Ecuador, y compararla con los demás países de la región. Bajo esa línea, se creó una mesa exclusiva para tratar aquellos indicadores que deben formar parte del análisis de inclusión financiera en el país, así como las diferentes fuentes de información, herramientas de recolección, periodicidad, y otros que aporten a este objetivo.

Durante el año 2019, se ejecutaron tres mesas de trabajo en esta línea, los meses de enero, marzo y agosto de 2019. En las cuales se trabajó en dos propuestas de valor

1. Levantamiento de indicadores de inclusión financiera: Junto con las autoridades del Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se logró determinar 12 indicadores cuantitativos y cualitativos que servirán de base para el cálculo de un índice de inclusión financiera para el país. Adicionalmente se han establecido los responsables para la generación de la información de cada indicador, así como un plan de trabajo, con el fin de: revisar estructuras de información y mejorar indicadores actuales.

Los indicadores que fueron levantados son los siguientes:

	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3	INDICADOR 4	INDICADOR 5	INDICADOR 6
	Personas que poseen cuentas en el sistema financiero	Personas que poseen cuentas digitales en el sistema financiero	Personas que tienen una tarjeta de débito	Personas que tienen una tarjeta de crédito	Número de canales financieros	Transacciones por canal
Presentación	Porcentual	Porcentual	Porcentual	Porcentual	Número	Porcentual
Fuente de Información	Información cuantitativa de SB / SEPS / BCE / INEC	Información cuantitativa de SB / SEPS	Información cuantitativa de BCE	Información cuantitativa de SB / SEPS	Información cuantitativa de SB / SEPS	Información cuantitativa de SB / SEPS
Factor que mide	ACCESO	ACCESO	ACCESO	ACCESO	ACCESO	USO
Forma de cálculo	Nº de personas mayores de 15 años con cuentas o certificados de ahorro en instituciones financieras (bancos y cooperativas de ahorro y crédito) / total de población	Nº de personas mayores de 15 años con cuentas digitales y/o móviles, en el sistema financiero (bancos y cooperativas de ahorro y crédito) / total de población	Nº de personas mayores de 15 años que tienen una tarjeta de débito / total de población mayor a 15 años	Nº de personas mayores de 15 años que tienen una tarjeta de crédito / total de población mayor a 15 años	Nº de canales / 100.000 habitantes	Nº de transacciones por tipo de canal / total de transacciones en el sistema financiero (banco y cooperativas)
Periodicidad	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL

	INDICADOR 7	INDICADOR 8	INDICADOR 9	INDICADOR 10	INDICADOR 11	INDICADOR 12
	Personas que han ahorrado en el último año en una institución formal	Personas que han solicitado crédito en el último año en una institución formal	Personas que han utilizado tarjeta de débito en el último año de una institución formal	Personas que han utilizado tarjeta de crédito en el último año de una institución formal	Personas que han utilizado canales electrónicos y/o digitales en el último año	Personas que han utilizado canales financieros en el último año
Presentación	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Fuente de Información	Información cuantitativa (encuesta)	Información cuantitativa (encuesta) Información cualitativa (volumen y saldo de cartera)	Información cualitativa (encuesta)	Información cualitativa (encuesta)	Información cualitativa (encuesta)	Información cualitativa (encuesta)
Factor que mide	USO	ACCESO Y USO	USO	USO	USO	USO
Forma de cálculo	No. de personas mayores de 15 años que han ahorrado (guardado dinero) en el último año en instituciones financieras (bancos y cooperativas de ahorro y crédito) / Total de personas entrevistadas	No. de personas mayores de 15 años que han solicitado crédito en el último año en instituciones financieras (bancos y cooperativas de ahorro y crédito) / Total de personas entrevistadas	No. de personas mayores de 15 años que han utilizado tarjeta de débito en el último año en instituciones financieras (bancos y cooperativas de ahorro y crédito) / Total de personas entrevistadas	No. de personas mayores de 15 años que han utilizado tarjeta de crédito en el último año en instituciones financieras (bancos y cooperativas de ahorro y crédito) / Total de personas entrevistadas	No. de personas mayores de 15 años que han utilizado canales electrónicos/digitales en el último año en instituciones financieras (bancos y cooperativas de ahorro y crédito) / Total de personas entrevistadas	No. de personas mayores de 15 años que han utilizado canales financieros en el último año en instituciones financieras (bancos y cooperativas de ahorro y crédito) / Total de personas entrevistadas
Periodicidad	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL

- Revisión de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), en lo que respecta a la sección “Acceso y Uso de Productos Financieros”, con el fin de revisar las preguntas para que sean entendibles, no se dupliquen y aporten a los temas de inclusión de forma clara y sencilla. Con base en esta revisión y después de la mesa de discusión realizada, en agosto de 2019, se envió una carta formal al Banco Central del Ecuador, emitiendo las recomendaciones realizadas y la propuesta de actualización del formulario de Acceso y uso de Productos Financieros para ser considerada en la próxima corrida de la encuesta ENEMDU.

e) Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

El 5 de junio de 2019, el Banco Central del Ecuador, en representación del país, junto con el Banco Mundial, hicieron público la suscripción de un convenio de cooperación para la ejecución de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para el Ecuador.

Dicha estrategia establece la ejecución de un diagnóstico y situación actual del Ecuador en el ámbito de la inclusión financiera, así como un plan de acción con actividades, responsables y fechas de cumplimiento en el mediano plazo, con el fin de mejorar la situación de inclusión financiera del país, a través de la profundización de productos y servicios financieros en diferentes sectores.

De acuerdo con las cifras del Banco Mundial, más de 55 países se han comprometido en potenciar la inclusión financiera, y más de 30 de ellos, han puesto en marcha una estrategia nacional que conduzca hacia ese objetivo. De los resultados obtenidos, se establece que el impacto de las reformas se incrementa cuando un país aplica una estrategia nacional de inclusión financiera, es así que, los países que han logrado más avances son aquellos que han implementado una.

El jueves 14 de noviembre de 2019, los representantes del Banco Mundial como coordinadores del Proyecto de Desarrollo de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en el Ecuador, hicieron la presentación del borrador inicial del diagnóstico y situación actual de la Inclusión financiera en el país a los diferentes representantes del Sector Público: Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Banco Central del Ecuador, y otros, así como representantes del sector privado como Cámaras, Gremios y asociaciones de instituciones financieras y de empresas aseguradoras.

Durante los meses de febrero, marzo y abril del 2020, se ejecutarán mesas de trabajo de articulación institucional, que servirán para establecer los planes de trabajo, así como los responsables de los mismos, que servirán para cerrar las brechas identificadas.

La RFD, junto con otros gremios, ha servido de apoyo a este proceso, a través de la entrega de data, estudios, información, análisis y otros documentos, que han contribuido en parte, a la elaboración del diagnóstico realizado por el Banco Mundial. Asimismo, nuestro compromiso es seguir trabajando de la mano y en conjunto en las mesas de generación de propuestas, con el fin de contribuir para que la estrategia generada logre su objetivo principal de incluir de mejor forma a la mayor parte de la población.

Dicho documento será entregado oficialmente en el mes de febrero de 2020, y constituirá el primer producto de la consultoría y el punto de partida para generar un plan de acción con responsables y fechas de implementación como parte de la estrategia generada.

Dichos lineamientos son los siguientes:

1. Panorama de Inclusión Financiera

- Incremento de la pobreza y desigualdad
- El 65% de la población es informal
- El 36% de la población vive en áreas rurales
- Existen altas barreras de ingreso al sistema financiero formal (mucha documentación / costos altos / distancia/ desconfianza)
- Bajo uso de medios de pagos masivos
- Baja penetración de seguros

2. Entorno de políticas

- Alto compromiso del sector privado
- No hay mecanismos institucionalizados para la coordinación pública y privada
- No hay una adecuada infraestructura de datos
- Falta de definición única de la Inclusión Financiera

3. Proveedores de servicios financieros: diversidad y sostenibilidad

- Falta de visión en seguros / leasing / factoring
- No hay sustento técnico con la regulación de precios
- Baja penetración del crédito en el Ecuador

4. Puntos de atención

- Lejanía de los puntos de atención
- Preferencia de uso de puntos tradicionales
- No hay mejores prácticas en corresponsales no bancarios
- Regulación restrictiva para la expansión de POS
- Falta agregar información entre superintendencias SEPS y SB

5. Infraestructura y Conectividad

- No existe una adecuada infraestructura de pagos para pagos minoristas
- Costos de interconexión / interoperabilidad
- Problemas en conectividad

6. Diversidad de productos y adecuación: Individuos y PyMes

- Baja oferta de instrumentos de pagos
- No hay regulación de dinero electrónico
- Mejorar regulación de cuentas básicas
- No hay adecuada difusión de productos y servicios
- BIMO y BICO no incluyen a población no bancarizada
- Informalidad en remesas
- Debilidad de los esquemas de regulación

- Definición de segmentos de cartera no son técnicos y distorsionan la clasificación
- Falta de productos en segmentos PyME y Agro.

7. Protección al consumidor y Educación Financiera

- No se incluye a Ministerio de Educación en iniciativas existentes
- Regulación incompleta (falta transparencia, trato justo, absolución de consultas, protección de datos)
- Supervisión limitada
- No hay organismo de protección al consumidor de proveedores financieros no regulados
- Falta de una estrategia articulada

4. CONCLUSIONES

La RFD está convencida que la inclusión financiera es una herramienta necesaria para reducir las brechas de desigualdad, mejorar las condiciones de vida de las personas y generar un mayor desarrollo para el país, bajo esa línea la institución continuará trabajando en mesas de diálogo y discusión pública y privada sobre aspectos normativos que favorezcan a las microfinanzas, así como en mesas que generan métrica para determinar el grado de penetración y profundización de los servicios y productos financieros.

Desde el interior continuamos trabajando en estudios que aporten a los organismos tomadores de decisión, información cuantitativa y cualitativa, para la adecuada formulación de política pública. Asimismo, mantendremos e incrementaremos los esfuerzos para lograr el fortalecimiento del sector, como un factor clave para generar instituciones sólidas, robustas y sostenibles que ofrezcan mayores y mejores productos financieros al servicio de la comunidad.

Es fundamental destacar que la articulación de los actores es un punto central de la generación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, ya que esta se ha logrado como hito histórico en el país, en donde se puede observar claramente, que, por primera vez en Ecuador, sector público y privado, están trabajando de la mano, buscando alternativas que mejoren el desarrollo de la inclusión financiera. La RFD seguirá promoviendo este tipo de estrategias que beneficien al sector y a sus miembros y formará parte activa de la propuesta de Estrategia Nacional, que se está llevando a cabo con el Banco Central del Ecuador y el Banco Mundial.

Invitamos a todos nuestros miembros a seguir trabajando de forma activa y permanente para cubrir las necesidades financieras de la población, a través de la creación de productos y servicios adecuados con calidad que les genere un mayor bienestar. Estamos seguros de que el compromiso de cada uno de ustedes será un aporte fundamental y valioso en la construcción de una estrategia consolidada.

Contacto - RFD

Dirección: Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de Diciembre,
Edif. Century Plaza 1, 8° Piso, Oficina 24

Teléfono: (+593 2) 333-2446 / 333-3091

E-mail: info@rfd.org.ec

f /rfdEcuador **t** @rfdEcuador **in** /company/rfdEcuador **wa** 0996463745
www.rfd.org.ec



Finanzas para el desarrollo
**RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO**